



Comunidad
de Madrid

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE SANIDAD

ÁREA DE CONTRATACIÓN
Exp.: 81LT/2021 (A/SUM-043361/2021)
RGM/PLP/jfb

COMUNICACIÓN SOBRE OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

Expediente: 81LT/2021 (A/SUM-043361/2021)

Denominación: “SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE DE USO COMÚN Y DE CROMATOGRFÍA, REACTIVOS DE USO COMÚN Y DE CROMATOGRFÍA, REACTIVOS DE USO COMÚN, DISOLVENTES Y PATRONES PARA LAS DISTINTAS UNIDADES DEL LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (7 LOTES)”.

Efectuada con fecha 28 de diciembre de 2021 la apertura del sobre Nº 2 que contenía las proposiciones económicas presentadas a la licitación del contrato arriba referenciado, se comprueba que las ofertas de los licitadores que a continuación se relacionan, se encuentran incursas en presunción de anormalidad, de conformidad con lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Nº OFERTA	LICITADOR	CIF	LOTE
Plica 2	SCHARLAB, S.L.	B63048540	7

De conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se ha requerido a las citadas empresas para que, en un **plazo de 5 días hábiles**, contados desde el siguiente a la recepción del requerimiento justifiquen y desglosen detalladamente los términos y las condiciones de sus ofertas, susceptibles de determinar el bajo nivel de precio.

La mencionada justificación podrán realizarla atendiendo a los criterios recogidos en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y a cuantos otros estimen convenientes.

La justificación deberán presentarla a través de “Gestiones y trámites” del sitio web de la Comunidad de Madrid, <https://gestionesytramites.madrid.org> dirigida a este Área de Contratación.

Madrid, 3 de enero de 2022

EL JEFE DE ÁREA DE CONTRATACIÓN
Firmado digitalmente por: GUTIERREZ-MATURANA DE CÉSPEDES RAFAEL
Fecha: 2022.01.03 11:10

RAFAEL GUTIÉRREZ-MATURANA